

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

3366 Resolución de 18 de mayo de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se actualizan los anexos de la Resolución de 14 de mayo de 2018, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos por la que se regulan la estructura, criterios de selección de actividades, acreditación de superación y certificación de los itinerarios de formación preferentes.

Con fecha 14 de mayo de 2018, publicada en el BORM n.º 123 de 30 de mayo, por la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, se dictó Resolución por la que se regulan la estructura, criterios de selección de actividades, acreditación de superación y certificación de los itinerarios de formación preferentes, recogiendo en su anexo I los criterios de selección de actividades de formación para los itinerarios de formación preferentes y en el anexo II la solicitud de reconocimiento a instancia de parte del interesado.

A la vista de que cada itinerario de formación preferente proporciona al profesorado las competencias básicas, específicas y especializadas que, centradas y orientadas hacia el desempeño de las labores docentes, tengan utilidad para el desempeño eficaz de una serie de funciones de gran relevancia para los centros educativos: la enseñanza de las lenguas extranjeras, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la actualización científica y didáctica del profesorado, la organización y gestión de los centros educativos, la atención a la diversidad del alumnado y la mejora de la convivencia escolar, se hace preciso actualizar el citado anexo I, adecuando los itinerarios de formación preferente a los avances que en materia de formación permanente del profesorado han acontecido en los últimos años.

Avances respecto a la formación permanente del profesorado en centros educativos, regulados por la Orden de 25 de octubre de 2021, BORM del 18 de noviembre de 2021, y en relación al actualizado Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente acordado en la Conferencia Sectorial de Educación del 14 de mayo de 2020 y publicado mediante Resolución del 2 de julio de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial en BOE de 13 de julio de 2020.

Asimismo, es preciso actualizar la solicitud establecida en el anexo II de la resolución de 14 de mayo de 2018 adecuándola al procedimiento habilitado en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el fin de realizar el trámite y gestión de forma segura.

En su virtud,



Resuelvo:

Primero.- Actualizar el Anexo I, Criterios de selección de actividades de formación para los itinerarios de formación preferentes, de la Resolución de 14 de mayo de 2018.

Segundo.- Actualizar el Anexo II, Solicitud de reconocimiento, de la Resolución de 14 de mayo de 2018.

Murcia, 18 de mayo de 2023.—La Directora General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, María del Carmen Balsas Ramón.

ANEXO I

**RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS DOCENTES
Y SUS NIVELES DE LOGRO CON LA ADQUISICIÓN Y SUPERACIÓN DE
LOS ITINERARIOS DE FORMACIÓN PREFERENTE**

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y METODOLÓGICA EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS		
DEFINICIÓN		
<p>El perfeccionamiento de la competencia lingüística y metodológica en la enseñanza de lenguas extranjeras debe ser una prioridad en la formación permanente del profesorado, ya que redundará en la mejora de la calidad del sistema educativo. Este itinerario pretende mejorar, por un lado, la formación idiomática del profesorado de áreas no lingüísticas que participa en el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras y, por otro lado, la cualificación del profesorado especialista en idiomas de los diferentes niveles educativos, facilitando en ambos casos el acceso a la certificación en idiomas en los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Sin embargo, la adquisición de una mayor cualificación en la competencia idiomática del profesorado debe complementarse con una formación metodológica actualizada que enriquezca la calidad de los aprendizajes adquiridos por el alumnado en el estudio de lenguas extranjeras y en su dominio de las disciplinas no lingüísticas.</p>		
NIVELES DE LOGRO	COMPETENCIAS	ITINERARIO FORMATIVO
Nivel Básico	<ul style="list-style-type: none">Adquiero un conocimiento teórico que me permite iniciarme en los principios metodológicos y didácticos de la enseñanza de lenguas extranjeras.Poseo una capacitación metodológica que me permite impartir docencia en el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras.Conozco recursos y materiales para la didáctica de las áreas no lingüísticas adaptados a cada etapa educativa.Poseo la capacidad de motivar e interesar al alumnado, la utilización de nuevos recursos educativos en diferentes soportes y la optimización de la organización espacial y temporal del aula y de los grupos de alumnosPongo en práctica los principios metodológicos y didácticos, la capacidad de motivar e interesar al alumnado, la utilización de nuevos recursos educativos en diferentes soportes en situaciones concretas reales de aula de forma tutelada.	<p>Actividades de formación, exceptuando jornadas y congresos, que incluyan contenidos iniciales respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none">Enseñanza y aprendizaje en el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras.Metodología y didáctica para la impartición de docencia en el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras.Conocimiento de recursos educativos en soportes diversos para impartir docencia en el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras.
	<ul style="list-style-type: none">He logrado la acreditación del nivel A1, A2 o B1 en el dominio de una lengua extranjera según el MCERL por la Escuela Oficial de Idiomas.	<ul style="list-style-type: none">Certificados de los niveles A1, A2 o B1 de una lengua extranjera según el MCERL expedidos por las Escuelas Oficiales de Idiomas.
Nivel Específico	<ul style="list-style-type: none">Perfecciono el conocimiento metodológico y didáctico de la enseñanza de lenguas extranjeras.Elaboro materiales curriculares de áreas no lingüísticas en diferentes soportes con el objetivo de integrar el aprendizaje de los contenidos y de la lengua extranjera empleando	<p>Actividades de formación, exceptuando jornadas y congresos, que incluyan contenidos respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none">Seguimiento y actualización en el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras.Metodología de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).Creación de recursos educativos en soportes

	para ello diversidad de recursos y metodologías.	diversos para impartir docencia en el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras. <ul style="list-style-type: none">▪ Elaboración de recursos educativos en soportes diversos según la metodología AICLE.
	<ul style="list-style-type: none">▪ Como docente especialista en idiomas, he alcanzado las habilidades necesarias para la aplicación de las tendencias lingüísticas y metodológicas más recientes en la enseñanza de idiomas.	<ul style="list-style-type: none">▪ Actividades de formación, exceptuando jornadas y congresos, dirigidas a la profundización de las tendencias lingüísticas y metodológicas del profesorado especialista en idiomas.
	<ul style="list-style-type: none">▪ He logrado la acreditación del nivel B2 en el dominio de una lengua extranjera según el MCERL.	<ul style="list-style-type: none">▪ Cursos de formación destinados a la preparación para la obtención de un nivel B2 de certificación en lengua extranjera del MCERL.▪ Certificados del nivel B2 de una lengua extranjera según el MCERL.
Nivel Especializado	<ul style="list-style-type: none">▪ Como especialista en idiomas, poseo un conocimiento especializado en áreas relacionadas con la enseñanza de las lenguas extranjeras.	<ul style="list-style-type: none">▪ Actividades de formación, exceptuando jornadas y congresos, dirigidas a la profundización en la enseñanza en lenguas extranjeras del profesorado especialista en idiomas.
	<ul style="list-style-type: none">▪ He conseguido las destrezas profesionales necesarias para la aplicación en el aula de estrategias innovadoras que permitan una mejora del aprendizaje del alumnado en lenguas extranjeras y la adquisición de habilidades derivadas del currículo.	<ul style="list-style-type: none">▪ Actividades de formación, exceptuando jornadas y congresos, dirigidas a la especialización de la competencia idiomática y metodológica, incluyendo metodología AICLE.
	<ul style="list-style-type: none">▪ He obtenido la acreditación de un nivel C1 en el dominio de una lengua extranjera según el MCERL.▪ He logrado adquirir un nivel C2 en el dominio de una lengua extranjera según el MCERL.	<ul style="list-style-type: none">▪ Cursos de formación destinados a la preparación de un nivel C1 o C2 de certificación en lengua extranjera del MCERL.▪ Certificados del nivel C1 y C2 de una lengua extranjera según el MCERL.

COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE**DEFINICIÓN**

Las tecnologías digitales y la competencia digital docente se convierten en instrumentos fundamentales para reforzar y transformar los modelos educativos, difundir los conocimientos, acceder a la información, a un aprendizaje efectivo y de calidad, y para construir un sistema educativo y una sociedad más equitativos e inclusivos. La innovación educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje no puede entenderse hoy en día sin el empleo de las tecnologías digitales. El Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD) es un marco para el diagnóstico y la mejora de las competencias digitales docentes en torno a dos prioridades: fomentar el desarrollo de un ecosistema educativo digital de alto rendimiento y perfeccionar las competencias y las capacidades digitales para la transformación digital que requiere, entre otras condiciones, contar con profesorado que sea competente en el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en las estrategias pedagógicas cuya implementación asegure que todo el alumnado adquiera las competencias digitales que le permitan su plena integración social y desarrollo profesional.

NIVELES DE LOGRO	COMPETENCIAS	ITINERARIO FORMATIVO
Nivel Básico	<ul style="list-style-type: none">▪ Adquiero conocimientos de un nivel A1 en el desarrollo de las competencias del MRCDD vigente que me inicia en el desarrollo de mi	<ul style="list-style-type: none">▪ Actividades de formación, exceptuando jornadas y congresos, que atiendan a las áreas del nivel A1 o A2 en el desarrollo de las

	<p>competencia digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> Adquiero conocimientos de un nivel A2 en el desarrollo de las competencias del MRCDD vigente que me permite cierto nivel de autonomía con un apoyo apropiado para continuar con el desarrollo de mi competencia digital. 	<p>competencias del MRCDD vigente.</p>
Nivel Específico	<ul style="list-style-type: none"> Adquiero conocimientos de un nivel B1 en el desarrollo de las competencias del MRCDD vigente que me permite resolver de manera autónoma problemas sencillos, pudiendo continuar con la ampliación de mi capacitación en competencia digital. Adquiero conocimientos de un nivel B2 en el desarrollo de las competencias del MRCDD vigente que me faculta para, de forma independiente y dando respuesta a mis necesidades profesionales, resolver problemas concretos y continuar con la adquisición de nuevas habilidades dentro del marco educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de formación, exceptuando jornadas y congresos, que atiendan a las áreas del nivel B1 o B2 en el desarrollo de las competencias del MRCDD vigente.
	<ul style="list-style-type: none"> He obtenido la acreditación de un nivel B2 en el MRCDD vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> Acreditación de nivel B2 del MRCDD vigente.
Nivel Especializado	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo acciones de investigación, innovación, transformación y experimentación contribuyendo a la mejora de la competencia digital que afecta a todo el centro o a toda la profesión o ámbito educativo, adquiriendo un papel referente. 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de investigación e innovación que atiendan a las áreas del nivel C1 o C2 en el desarrollo de las competencias del MRCDD vigente
	<ul style="list-style-type: none"> He obtenido la acreditación de un nivel C1 en el MRCDD vigente. He obtenido la acreditación de un área del nivel C2 del MRCDD vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> Acreditación de los niveles C1 y C2 del MRCDD vigente.

ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA

DEFINICIÓN

La actualización científica proporciona al profesorado el perfeccionamiento de sus capacidades cognitivas para la adquisición y la gestión del conocimiento de las disciplinas que tiene la responsabilidad de impartir. Implica, por tanto, el dominio de habilidades y destrezas para la búsqueda, selección, análisis y uso de la información aportada por las últimas tendencias procedentes del ámbito de la investigación universitaria. La actualización científica del profesorado es un requisito indispensable para continuar mejorando la calidad del sistema educativo, ya que enriquece la formación inicial de los docentes con las conclusiones que aporta la evolución de la ciencia. Requiere, por tanto, actitudes abiertas hacia los nuevos avances que se producen en la sociedad del conocimiento, a través de comportamientos activos e implicados que promuevan la investigación.

NIVELES DE LOGRO	COMPETENCIAS	ITINERARIO FORMATIVO
Nivel Básico	<ul style="list-style-type: none"> Como docente, he actualizado y adquirido mis competencias científicas, didácticas e investigadoras dentro de mi currículum profesional como docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Certificación en proyectos de investigación educativa cuyo objetivo principal sea la actualización científica e investigadora del currículum profesional del docente.

		<ul style="list-style-type: none">▪ Acreditación de estar en posesión de un título oficial de especialista universitario relacionado con ámbitos relativos a la actualización científica o didáctica y diferente al obligatorio para ejercer la docencia.
Nivel Específico	<ul style="list-style-type: none">▪ He conseguido habilidades y competencias profesionales de carácter intermedio-específico, relacionadas con ámbitos de mi actualización investigadora, científica o didáctica.	<ul style="list-style-type: none">▪ Estar en posesión de un título de máster oficial universitario relacionado con ámbitos relativos a la actualización científica o didáctica y diferente al obligatorio para ejercer la docencia.▪ Acreditación de una titulación de grado distinta de la que sirvió para el acceso a la función docente que se ejerce.
Nivel Especializado	<ul style="list-style-type: none">▪ He adquirido competencias profesionales de carácter especializado, relacionadas con ámbitos de la actualización y formación investigadora, científica o didáctica de mi ámbito profesional.	<ul style="list-style-type: none">▪ Certificación del título de doctor.

ACTUALIZACIÓN DIDÁCTICA: METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN**DEFINICIÓN**

La actualización didáctica se define como el uso consciente por parte del profesor de sus conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas para provocar el aprendizaje en los alumnos. Este itinerario da respuesta a un amplio abanico de necesidades formativas que emanan de las necesidades pedagógicas de numerosos puestos docentes y que conllevan el desarrollo de habilidades como la reflexión y la profundización sobre los principios metodológicos y didácticos, la capacidad de motivar e interesar al alumnado, la utilización y creación de nuevos recursos educativos y actividades y la optimización de la organización espacial y temporal del aula y de los grupos de alumnos. En suma, la actualización didáctica permite desarrollar en el profesorado la capacidad de innovar en un proceso de experimentación y mejora continua de la práctica docente.

NIVELES DE LOGRO	COMPETENCIAS	ITINERARIO FORMATIVO
Nivel Básico	<ul style="list-style-type: none">▪ He adquirido y actualizado conocimientos relativos a la teoría y práctica metodológica y didáctica según las materias de mi especialidad.▪ Poseo los conocimientos profesionales suficientes para la elaboración de estrategias de innovación educativa y su reflejo en los documentos de concreción del currículo.▪ Tengo la capacidad para aplicar en el aula diferentes tipos de recursos didácticos basados en un enfoque competencial del proceso de enseñanza-aprendizaje.	<p>Actividades de formación, exceptuando jornadas y congresos, que incluyan contenidos básicos sobre actualización didáctica que versen sobre alguno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ El desarrollo de la cultura y la artes, la mejora de la competencia en comunicación lingüística, y fomento de la lectura para las diferentes áreas, etapas y niveles.▪ Metodologías que aporten una mejora de la competencia matemática, científica y tecnológica del alumnado para las distintas áreas, etapas y niveles.▪ Actualización científico-didáctica sobre metodologías de aplicación específica en una especialidad concreta.▪ Metodologías activas o innovadoras de aprendizaje: basadas en proyectos, retos o problemas; aprendizaje cooperativo, centros de interés, gamificación, aprendizaje servicio, etc.

		<ul style="list-style-type: none">▪ Evaluación y propuestas de evaluaciones externas del sistema educativo.▪ Iniciación y actualización para el desarrollo y aplicación de programas, planes y proyectos educativos.
Nivel Específico	<ul style="list-style-type: none">▪ Diseño secuencias didácticas que involucren al alumnado en procesos de aplicación, análisis, evaluación y creación de producciones y recursos.▪ Soy capaz de elaborar recursos educativos en diversos soportes para que el alumnado desarrolle destrezas relacionadas con el pensamiento crítico, la resolución de problemas, así como la colaboración y la autogestión de sus aprendizajes.▪ Tengo las habilidades necesarias para aplicar procesos de mejora curricular, organizativa y pedagógica de naturaleza interdisciplinar en el centro educativo.▪ Poseo el conocimiento suficiente para establecer criterios y procedimientos que sirvan para abordar mejoras en las áreas seleccionadas o en la propia organización del centro educativo.	<p>Actividades de formación, exceptuando jornadas y congresos, de carácter específico y avanzado para las diferentes áreas, etapas y niveles que traten sobre:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ La actualización didáctica del profesorado.▪ Estrategias metodológicas.▪ Evaluación de la enseñanza y el aprendizaje.
Nivel Especializado	<ul style="list-style-type: none">▪ He desarrollado habilidades para trabajar de forma colaborativa con otros docentes, así como estrategias destinadas a la promoción, fomento y la aplicación de acciones de innovación educativa.▪ Estoy capacitado para poner en práctica en el aula secuencias didácticas que permitan al alumnado lograr un aprendizaje significativo, a través del desarrollo y adquisición de competencias y habilidades según los diferentes elementos del currículo de cada nivel.▪ Participo en propuestas estratégicas de intervención en el aula cuyo objetivo principal sea la mejora verificable del rendimiento académico del alumnado.	<p>Actividades de formación, exceptuando jornadas y congresos, cuyos contenidos especializados:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Se dirijan a la implantación y seguimiento de innovaciones desde la perspectiva de la metodología, la didáctica y la evaluación.▪ Persigan la aplicación y puesta en práctica de estrategias didácticas y metodológicas; así como el desarrollo de habilidades en la evaluación con el propósito de mejorar la calidad de la enseñanza y los resultados académicos.

COMPETENCIA EN ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS**DEFINICIÓN**

Este itinerario proporciona a los equipos directivos la formación inicial y la actualización necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones de organización y gestión. Las competencias necesarias para la dirección de los centros educativos requieren del profesorado que ejerce esta labor el conocimiento del marco normativo aplicable, la aplicación de estrategias de organización y gestión de los centros docentes y de sus recursos, la comprensión de los factores clave para una dirección eficaz, así como la práctica de una evaluación permanente, de acciones que garanticen la transparencia y que promuevan la mejora continua de la calidad educativa. Por ello, este itinerario se centra en acciones formativas que aporten un conocimiento detallado de la legislación educativa, de las exigencias de cada puesto directivo o de coordinación, de la competencia para el liderazgo, planificación, gestión administrativa y económica, evaluación

sistemática y rigurosa de los centros y, sobre todo, de los procesos de mejora de la calidad educativa.

NIVELES DE LOGRO	COMPETENCIAS	ITINERARIO FORMATIVO
Nivel Básico	<ul style="list-style-type: none">▪ He adquirido las competencias y habilidades que me capacitan para el desempeño de la función directiva.▪ He conseguido conocimientos formativos iniciales sobre la cultura de la excelencia y los principios de la gestión de la calidad.	Actividades de formación inicial, exceptuando jornadas y congresos, relativas a: <ul style="list-style-type: none">▪ Acceso a la función directiva, jefaturas de estudio y secretarías de centros educativos.▪ Modelos de gestión de calidad.
Nivel Específico	<ul style="list-style-type: none">▪ He actualizado mis competencias y habilidades que son necesarias para el desempeño de la función directiva.▪ He alcanzado un conocimiento específico sobre las novedades normativas que afectan a la gestión de los centros directivos.▪ Tengo las suficientes destrezas y conocimientos relativos a la administración electrónica que me facilitan y permiten la aplicación de los principios de transparencia en la gestión de los centros educativos.▪ He adquirido técnicas de liderazgo pedagógico con el objetivo de la gestión de grupos y la aplicación de las habilidades de mediación, que son necesarias para el desempeño de cargos y funciones directivas.▪ Uso con autonomía aplicaciones informáticas de carácter obligatorio, desarrolladas por la consejería competente en materia de educación, para la gestión académica, administrativa y económica de los centros.▪ He perfeccionado mis competencias profesionales para el diseño y elaboración de propuestas de autoevaluación y certificación en modelos de gestión de calidad en centros educativos.	Actividades de formación, exceptuando jornadas y congresos, dirigidas a: <ul style="list-style-type: none">▪ La actualización de las competencias y habilidades necesarias para el desempeño de la función directiva.▪ El diseño, gestión y aplicación de planes institucionales contenidos en los documentos programáticos del centro escolar.▪ Los equipos directivos sobre actualización de competencias relativas a normativa, aplicaciones informáticas de gestión, liderazgo, gestión de grupos y centros, administración electrónica y transparencia.▪ La ampliación de contenidos intermedios relativos al diseño de estrategias de autoevaluación y la certificación en modelos de gestión de calidad en centros educativos.
Nivel Especializado	<ul style="list-style-type: none">▪ He adquirido conocimientos especializados sobre cuestiones relativas a las novedades normativas, estrategias institucionales y tendencias actuales respecto a la organización y gestión de los centros educativos.▪ He alcanzado las destrezas suficientes que me permiten aplicar estrategias de cambio en la organización y gestión de los centros educativos con el objetivo de implementar mejoras demostrables respecto a la calidad de la enseñanza.	Actividades de formación, exceptuando jornadas y congresos, de carácter especializado con contenidos relativos a: <ul style="list-style-type: none">▪ La organización y gestión de los centros educativos.▪ La innovación e investigación sobre el liderazgo educativo y la gestión de centros escolares.

COMPETENCIA CONVIVENCIA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**DEFINICIÓN**

La calidad de un sistema educativo puede medirse por su capacidad para atender las necesidades educativas de los alumnos en un proceso continuo de individualización y personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La atención a la diversidad precisa que todo el profesorado disponga de los conocimientos y estrategias que le permitan enseñar a alumnos con necesidades educativas específicas derivadas de la diferencia de capacidades cognitivas, motrices, afectivas y sociales, de la diferencia de raza o de cultura, de la procedencia social o familiar, o las que se deben a problemas de actitud y predisposición hacia el estudio. Por otra parte, los docentes tienen la responsabilidad de

educar bajo los principios, valores, competencias y habilidades necesarias. Las características de la educación conllevan tareas relacionadas con el desarrollo de hábitos y habilidades sociales, el bienestar afectivo, físico y psicológico, así como el mantenimiento de la adecuada convivencia en las aulas y en los centros, procedimientos para la prevención y resolución de conflictos, formación en coeducación, actuaciones en caso de acoso escolar y situaciones de violencia de género y educación en valores en materia de igualdad de sexos y de género.

NIVELES DE LOGRO	COMPETENCIAS	ITINERARIO FORMATIVO
Nivel Básico	<ul style="list-style-type: none">▪ He logrado habilidades que me permiten la individualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, creación y aplicación de medidas de refuerzo y ampliación, elaboración de planes de actuación personalizados y cuestiones relativas al tratamiento de la interculturalidad.▪ Poseo un conocimiento básico necesario sobre la normativa que afecta a aspectos de la convivencia escolar.▪ He adquirido las competencias sociales y comunicativas necesarias para el ejercicio de la actividad docente e incorporación de estrategias de motivación del alumnado.▪ He adquirido conocimientos básicos sobre el bienestar, la prevención y resolución de conflictos, la coeducación, actuaciones en caso de acoso escolar y situaciones de violencia de género y educación en valores en materia de igualdad de sexos y de género.	<p>Actividades de formación, exceptuando jornadas y congresos, de carácter básico y general con contenidos relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ La atención a la diversidad.▪ La convivencia escolar, la educación en valores, el bienestar, los hábitos y habilidades sociales.
Nivel Específico	<ul style="list-style-type: none">▪ He logrado las competencias profesionales necesarias para trabajar en el aula con alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.▪ He desarrollado destrezas y estrategias con la finalidad de integrar al alumnado de incorporación tardía en el aula y en los centros educativos de una manera real y efectiva.▪ Tengo la capacitación necesaria para implantar acciones de carácter educativo cuyos objetivos principales sean la adquisición, por parte del alumnado, de valores relativos a la igualdad y la aceptación de las diferencias como un elemento formador y factor de enriquecimiento educativo.▪ Poseo un conocimiento específico sobre las principales causas que generan problemas de convivencia en los centros educativos, con el objetivo de aplicar estrategias destinadas a mantener el adecuado clima de disciplina y convivencia que permita resolver los diferentes tipos de conflictos que se pudieran presentar, así como el bienestar, los hábitos y habilidades sociales.▪ Elaboro materiales para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	<p>Actividades de formación, exceptuando jornadas y congresos, de carácter específico relativas a:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Las características y necesidades del alumnado que precisa apoyo educativo, así como actuaciones concretas respecto a situaciones específicas de atención a la diversidad▪ Creación de materiales en diversos soportes para la atención a la diversidad del alumnado de acuerdo con el diseño universal de aprendizaje.▪ La atención individualizada del alumnado en función de su diversidad de capacidades, intereses y motivaciones.▪ Inclusión educativa, interculturalidad, convivencia escolar, absentismo y abandono escolar, mediación, acoso y ciberacoso, educación para la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.▪ Contenidos que aborden soluciones concretas respecto a situaciones específicas bienestar, convivencia escolar en el aula y en los centros educativos.

<p>Nivel Especializado</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ He conseguido las destrezas necesarias de carácter especializado, relativas a aspectos relacionados con la atención a la diversidad y la convivencia escolar.▪ He ampliado mis habilidades a través de la participación activa y trabajo colaborativo para la promoción de estrategias destinadas al tratamiento de la atención a la diversidad y la mejora de la convivencia en centros educativos.▪ He obtenido las capacidades especializadas necesarias que me permitirán la aplicación en el aula de propuestas de carácter didáctico cuyo objetivo sea la mejora de la atención individualizada del alumnado.▪ He logrado las habilidades y competencias necesarias para establecer estrategias de intervención en el aula que propicien una mejora verificable del rendimiento académico del alumnado desde la perspectiva de la atención a la diversidad y la convivencia escolar.	<p>Actividades de formación, exceptuando jornadas y congresos, de carácter especializado que incluyen contenidos sobre:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ La implantación y seguimiento de estrategias metodológicas y didácticas de carácter innovador dentro del ámbito de la atención a la diversidad y la convivencia escolar.▪ Aplicación y puesta en práctica de estrategias de intervención en el aula que posibilite la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, así como la mejora de la convivencia escolar.
-----------------------------------	---	---



ANEXO II SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO

SOLICITA:

Nombre y apellidos del solicitante	DNI/NIE	Teléfono
Domicilio		
Correo electrónico		
Centro de trabajo / Localidad		

Reconocimiento de superación del Itinerario formativo _____

a) Por acreditación de actividades de formación permanente del profesorado:

_____ Código: _____ Año: _____

_____ Código: _____ Año: _____

_____ Código: _____ Año: _____

_____ Código: _____ Año: _____

b) Por acreditación de los siguientes títulos, diplomas o certificados adjuntos a la presente solicitud:

_____ Año: _____

_____ Año: _____

_____ Año: _____

En _____, a _____ de _____ de 20__

Fdo.: _____

**Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo.
Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación.
Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.**

Sede Electrónica. Procedimiento 1130. Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud. Los datos personales contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por la Consejería de Educación en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, pudiendo dirigirse a cualquier órgano de la misma para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE núm. 298, de 14 de diciembre de 1999).